

El
19 02

S/T RICO



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|---------------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 13 MAY 2010 | |
| Recibido..... | 19 ⁰⁰Hs. |
| Exp. N°..... | 23828-PJ-.....F.V. |

5

PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA DE INTERÉS: la realización de la **MARCHA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS -Caminando por la Verdad, hacia un Estado Plurinacional y de Reparación Nacional-** con ceremonias de arribo en nuestra provincia: el 15 de mayo en Ruta 95-El Tostado-; 17 de mayo ciudad de Santa Fe, y en Rosario el 18 de mayo. Finalizando el 20 de mayo en Plaza de Mayo en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de la Patria.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARIN

[Handwritten signature]
Rosario

[Handwritten signature]
GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

FUNDAMENTOS:

Pueblos y nacionalidades de todo el país se encuentran realizando desde el 12 de mayo del 2010 la **MARCHA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**. En tres columnas que parten simultáneamente desde el NOA, NEA y Sur. Se prevé que unirá a mas de 15 mil hermanos indígenas de distintas Naciones originarias de Argentina.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En los fundamentos los organizadores expresan:

“Argentina es Plurinacional y Pluricultural. Eso decimos, eso reclamamos los pueblos originarios y esa es una de las razones por la que marcharemos desde todo el país para llegar a la Plaza de Mayo y para demostrar que no somos pasado, que existimos y que hemos resistido mas de 500 años y seguiremos resistiendo por nuestro derecho a ser.

Somos mas de 30 naciones ancestrales.

Esa enorme riqueza cultural, representa: mas de 20 idiomas preexistentes al castellano; cosmovisiones milenarias que a pesar de mas de cinco siglos de represión religiosa mantienen el vínculo y la interdependencia con nuestros mundos naturales; normas de justicia y convivencia que nos permite mantener un Sistema Comunitario de vida, en muchos territorios donde no llega el Estado.

Somos en tanto, tenemos conocimientos, saberes y prácticas que sostienen nuestros sistemas de salud, nuestros sistemas de producción, y nuestros sistemas educativos, que sostienen identidades basados en principios éticos y morales, que pueden ser alternativas para una sociedad que hoy en dia está acostumbrada a un sistema basado en la violencia, el consumismo y la explotación de nuestra madre naturaleza.

Nos negamos a seguir siendo colonizados por esa cultura”.

La propuesta expresa:

- Por un pacto del Estado con los Pueblos Originarios para la creación de un Estado Plurinacional y de reparación Nacional.
- Por la decisión política inmediata para que se realice el reconocimiento y restitución a los Pueblos Originarios y sus comunidades de tierras que se encuentran en manos del Estado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Por que se ordene la mensura y titulación de todos los territorios indígenas, como paso inmediato a la aplicación urgente del “Programa de Relevamiento Territorial –Ley 26554”, bajo el marco legal vigente.
- Por la oficialización de las lenguas indígenas, enseñanza primaria y secundaria.
- Por reparación económica para generar políticas de desarrollo con identidad.
- Recuperación de nuestra historia y nuestra cultura.
- Protección del medio ambiente y los recursos naturales. No a los desmontes.
- Eliminar del calendario oficial el feriado del 12 de octubre denominado “Dia de la Raza” y promover las fechas sagradas de los pueblos originarios.

A continuación se adjunta el programa de las columnas en el itinerario de la marcha.

Como legisladores es nuestra obligación dar apoyatura e impulso a todo lo que exprese a nuestros representados en organización, sobre todo los sectores ancestrales y con los que los poderes públicos tienen una deuda de integración y protectiva.

Así, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ